



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.399.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-40-LE16, Adquisición de Viviendas Prefabricadas Instaladas, para beneficiarios del Programa Habitabilidad 2015.

Laja, Abril 15 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-40-LE16 de fecha 07-04-2016
- 2.-D.A. N° 2019 de fecha 31-03-2016, que declara Desierta Licitación Pública ID 3734-32-LE16 y autoriza realizar un nuevo llamado a Licitación Pública.
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 31-03-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Rechazo en la apertura electrónica la propuesta presentada por la empresa Ferrol Comercializadora Limitada R.U.T.76.526.377-8, debido a que la propuesta presentada no se ajusta a los requerimientos y condiciones establecidas en las Bases Administrativas.
- 5.-Acta de Apertura electrónica de propuesta informada por el portal de fecha 31-03-2016.
- 6.-D.A.N° 1858 de fecha 24-03-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-32-LE16
- 7.-Licitación Pública ID 3734-32-LE16 de fecha 19-03-2016
- 8.-D.A. N° 1448 de fecha 15-03-2016, que aprueba Bases Administrativas, ETT, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 9.-Orden de Pedido N° 192 de fecha 14-03-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Programa habitabilidad 2015.
- 10.-D.A. N° 7715 de fecha 06-11-2015, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Habitabilidad 2015".
- 11.-Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad Proyecto Comunal Convocatoria 2015 "Habitabilidad 2015" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región Bio Bio y la Municipalidad de Laja.
- 12.- Resolución Exenta N° 4.084 de fecha 02.10.2015.
- 13.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 14.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:


1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-40-LE16, correspondiente al llamado, "Adquisición Viviendas Prefabricadas Instaladas", para beneficiarios del Programa Habitabilidad 2015, a los siguientes funcionarios;

- Paulina Arizabalo Barra
- Yohanna Valdebenito Inostroza
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 18 al 25 de Abril de 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., SSMM, Programa Habitabilidad, Unidad de Adquisiciones, Lobby